

Propuesta de solución a la problemática de la Caja de Seguro Social



Contenido

- Coyuntura actual, puntos de acuerdo
- Situación actual Pensión de Vejez
- Los Tres Pilares
- Sustento económico

Coyuntura actual.
Puntos de acuerdo

Situación actual Pensión de Vejez

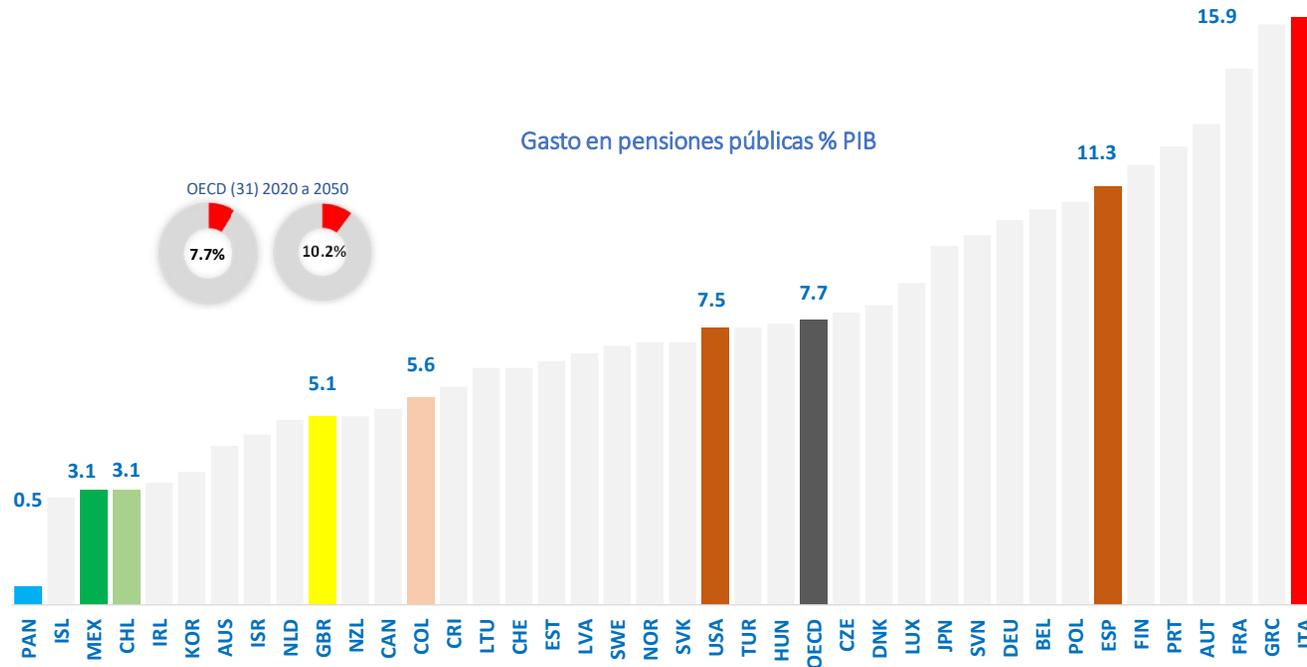
El cambio demográfico es una tendencia global

Región	Año	Expectativa de vida (60 años)	Número de hijos por mujer	Relación Población (15-59)/60+	% Población mayor 60 años	Población total	
 <p>Global</p>	1950	74	4.9	7.2	8%	2,499	
	2024	82	2.3	4.2	15%	8,119	
	2050	84	2.1	2.6	22%	9,709	Japón 44% -China 39% -USA 30%
 <p>Europa</p>	1950	76	2.7	5.3	12%	550	
	2024	83	1.5	2.1	27%	742	
	2050	86	1.6	1.4	36%	703	Italia 43%- Grecia 40%- España 43%
 <p>Latinoamérica</p>	1950	75	5.8	10.3	5%	168	
	2024	82	1.8	4.5	14%	670	
	2050	84	1.7	2.3	25%	749	Cuba 36%- Chile 33% -Costa Rica 31%
 <p>Panamá</p>	1950	76	5.6	9.3	6%	0.9	
	2024	84	2.3	4.6	13%	4.5	
	2050	87	1.9	2.5	23%	5.7	322 pensionados superaron 100 años

La tendencia es irreversible... los mayores de 60 años en el 2050 ya nacimos

Cambio demográfico impacta los sistemas reparto y aumenta presión fiscal

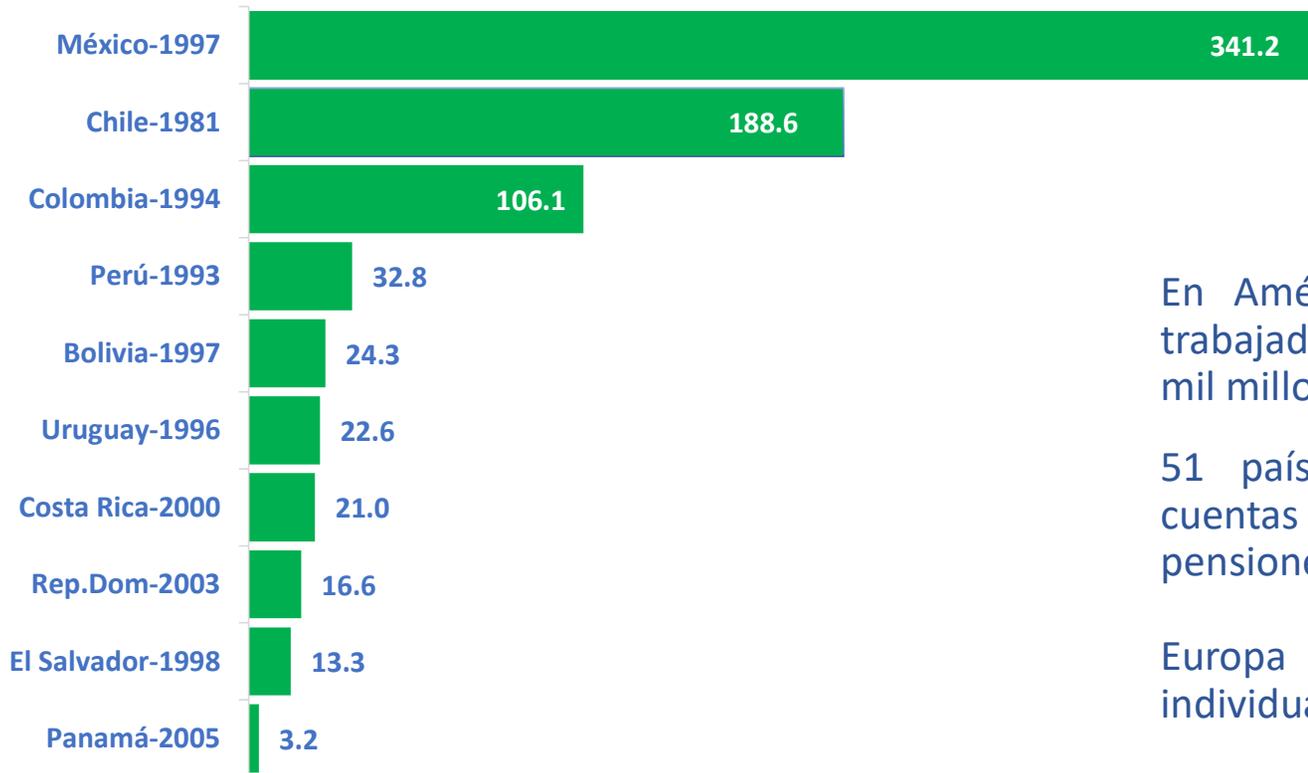
Gasto público en pensiones → 7,7% PIB en OECD – 9.5% en la Unión Europea



Italia 16% / Grecia 16% / España 11% / USA 7.5%

Las tasas de reemplazo bajarán del 45.1% (2016) al 38.3% (2060) en los países de Unión Europea

Ahorro Individual en América Latina (Miles de millones de dólares)



En América Latina 130 millones de trabajadores son propietarios de 770 mil millones dólares.

51 países en el mundo incluyeron cuentas individuales en sus sistemas de pensiones.

Europa avanza hacia la capitalización individual por presiones fiscales.

Situación actual IVM, afiliados y distribución de aportes

Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido (SEBD)

791,362 afiliados (38% inactivos)

Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido (SEBD)

Sistema de reparto

Ejemplo salario \$800

Total fondo común

$$\text{\$ } 800 \times 15\% \times 12 = \text{\$ } 1,440$$

Subsistema Mixto (SM)

739,166 afiliados activos (32% Inactivos)

Componente de Beneficio Definido (Hasta \$500)

Sistema de reparto

Ejemplo salario \$800

$$\text{\$ } 500 \times 13.5\% \times 12 = \text{\$ } 810$$

$$\text{\$ } 300 \times 2,5\% \times 12 = \text{\$ } 90$$

Solidaridad

$$\text{\$ } 800 \times 18\% = \text{\$ } 144$$

XIII mes

$$\text{\$ } 300 \times 1\% \times 12 = \text{\$ } 36$$

Seguros

$$\text{Total fondo común } \text{\$ } 1,080$$

Componente de Ahorro Personal (10% exceso \$500)

Sistema Capitalización individual

Ejemplo salario \$800

$$10\% \text{ del exceso de } \text{\$ } 500 \\ (\text{\$ } 800 - \text{\$ } 500) = \text{\$ } 300$$

Total a cuenta individual

$$\text{\$ } 300 \times 10\% \times 12 = \text{\$ } 360$$

Situación actual IVM: Un sistema insostenible, inequitativo y poco solidario

Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido (SEBD)

Ejemplo con 30 años de aportes

Aportes		SEBD					
Salario Base	Aportes + Réditos	\$ Pensión	% Pensión	Mujeres		Hombres	
				\$ Costo	Valor Subsidio	\$ Costo	Valor Subsidio
1,000	76,397	725	72.5%	147,598	-71,201	125,279	-48,882
3,500	267,389	2,260	64.6%	460,077	-192,688	390,507	-123,118

Salario Base	\$1,000	\$725 (72.5%)
Salario Base	\$3,500	\$2,260 (64.6%)

Más subsidio a personas con más ingresos.
15 mil cobran más de \$1,500
Trabajadores actuales pagan pensionados
179 mil afiliados nunca recibirán pensión

Componente de Beneficio Definido (Hasta \$500)

Subsistema Mixto

Componente de Ahorro Personal (10% exceso \$500)

Ejemplo con 30 años de aportes (BD)

Aportes		Subsistema Mixto (BD)					
Salario Base	Aportes + Réditos	\$Pensión Máx \$500	Mujer		Hombre		
			\$ Costo	Valor Subsidio	\$ Costo	Valor Subsidio	
500	59,790	363	73,799	-14,009	62,639	-2,850	
500	123,454	363	73,799	49,655	62,639	60,814	

La pensión total es la suma de la pensión de ambos componentes

Salario base \$1,000	Mujer \$445 (44.5%)	Hombres \$459 (45.9%)
Salario base \$3,500	Mujer \$1,070 (30.6%)	Hombres \$1,196 (34.2%)

Se aporta más de lo que se requiere para una pensión de base \$500

Ejemplo con 30 años de aportes (CD)

Subsistema Mixto (CD)		
\$ Ahorro CD	Mujer	Hombre
	\$ Pensión	\$ Pensión
16,607	82	96
143,935	707	833

Se ahorra menos del 10%, se requiere más para mejor pensión

Resumen actual IVM

- Sistemas de reparto insostenibles por cambio demográfico y alta informalidad => El mundo avanza hacia el ahorro individual
- Población asegurada dividida en un sistema de pensiones **inequitativo, insostenible y que no es solidario**
- Panamá avanzó con la reforma en 2005 y disminuyó su deuda total en pensiones. Sin embargo, se requieren ajustes.
- Sistema Exclusivamente de Beneficio Definido (SEBD) agotó reservas. CSS, JTA y OIT coinciden en un déficit creciente insostenible
- El Subsistema Mixto acumula reservas (pocos pensionados, aportes en exceso base \$500 fija-problema de diseño)
- La Junta Técnica Actuarial (JTA) recomendó cambiar parámetros al SEBD (2018-2019-2020-2021). Nunca se hizo
- No hacer ningún cambio cuesta \$3,234 millones (60 años) - \$75 mil millones(VA) - Déficit Máximo -\$7,500 Millones (3.2%PIB)

Los Tres Pilares

¿En qué consiste a propuesta de Los Tres Pilares?

Es una reforma integral al sistema de pensiones basada en la integración, mejoramiento y fortalecimiento de tres pilares que existen en Panamá

- El programa de asistencia social condicionada \$120 a los 65 (MIDES) => 124 mil (2024)
- Las cuentas de ahorro personal del Subsistema Mixto (CSS) => 739 mil (2021)
- El Sistema de ahorro y capitalización de los servidores públicos (SIACAP) => 583 mil (2024)

Tres Pilares- Sostenible-Solidario-Equitativo-Eficiente y Universal

Primer Pilar

Solidario no contributivo

- Previene la pobreza a los 65 años a las personas elegibles.
- Financiado por el estado
- Pensión Básica Solidaria de **\$120** para los necesitados sin pensión
- Beneficio Solidario máximo de **\$120** para mejorar pensiones inferiores a **\$255** en el segundo pilar, ejemplo:

Pensión Pilar 2:	\$ 100
Beneficio solidario	\$ 73
Pensión solidaria	\$ 173
- Beneficiarios del programa \$120 a los 65 se incorporan a este plan
- Pensiones superiores a **\$255** no reciben beneficio solidario
- Administración pública

Solidaridad en la vejez

Segundo Pilar

Obligatorio ahorro individual

- Traslado automático menores **45 años** mujeres y 50 hombres- SEBD con Bono reconocimiento.
- Traslado automático los afiliados el SM con Bono reconocimiento e ingreso de la nueva fuerza laboral
- Financiado con el ahorro individual (Aportes, Bonos reconocimiento y rendimientos)
- Aumento gradual de cotización obligatoria **100% cuenta individual**
- Obligatorio para independientes e informales sin cuota solidaria
- Inversiones y recaudo eficientes
- Administración eficiente

Sostenible, equitativo y eficiente

Tercer Pilar

Voluntario ahorro individual

- Enrolamiento automático obligatorio para el empleador.
- Similar al programa del SIACAP
- Afiliación gradual por # empleados en la empresa
- Empleador aportará un porcentaje similar al modelo SIACAP
- Aumento gradual de las aportaciones
- Voluntario para el trabajador, tiene la opción de salir.
- Administración eficiente

Ahorro para una mejor pensión

Objetivos de la reforma

- Solidaridad con los necesitados
- Sostenibilidad financiera
- Equidad del sistema
- Mejores pensiones
- Transparencia y eficiencia
- Participación de todos
- Mayor cobertura
- Ahorro e inversión

Riesgos de Invalidez y Muerte

- Seguros colectivos con coberturas obligatorias, requisitos y primas en igualdad de condiciones

Transición

Las personas que les falten menos de 12 años para la jubilación actual se pensionan con las condiciones actuales en el SEBD

Nueva institucionalidad : Un ente rector autónomo o superintendencia para el sistema de pensiones (Solidarias, Obligatorias, Voluntarias) que garantice la supervisión, control y transparencia del sistema de pensiones separado de los otros riesgos.

Resultado Modelo Tres Pilares

Aportes		Modelo 3 Pilares									
Salario Base	Aportes + Réditos	Mujeres					Hombres				
		Pilar 1	Pilar 2	Pilar 3	Total	%	Pilar 1	Pilar 2	Pilar 3	Total	%
500	44,710	17	220	36	273	55%	-	259	43	302	60%
800	71,537	-	351	58	410	51%	-	414	69	483	60%
1,000	89,421	-	439	73	512	51%	-	517	86	603	60%
1,500	134,131	-	659	109	768	51%	-	776	129	905	60%
2,000	178,841	-	878	146	1,024	51%	-	1,035	172	1,207	60%
2,500	223,552	-	1,098	182	1,280	51%	-	1,294	215	1,509	60%
3,000	268,262	-	1,318	219	1,537	51%	-	1,552	258	1,810	60%
3,500	312,972	-	1,537	255	1,793	51%	-	1,811	301	2,112	60%
4,000	357,683	-	1,757	292	2,049	51%	-	2,070	344	2,414	60%
4,500	402,393	-	1,977	328	2,305	51%	-	2,329	387	2,716	60%

- Salario base, los mejores 10 años
- Tasa, 5%
- Crecimiento salarial, 2.5%
- Jubilación H-M, 62-57
- 30 años de cotización antes de la edad de jubilación
- Cotización actual aporte al 3 pilar 2.3% igual que el SIACAP

Sustento económico

Estimación del impacto económico

El CoNEP solicitó al Departamento Actuarial de la CSS realizar cálculos actuariales durante el DNC (ver nota ANEXO B Propuesta CoNEP), con el fin de sustentar económicamente la propuesta de Los Tres Pilares presentada en septiembre 9 de 2021 .

El Departamento Actuarial de la CSS entregó la mayoría de las respuestas y cálculos actuariales solicitados, los cuales incluyen en la propuesta.

Con base a esta información de la CSS se estima el impacto económico de la propuesta.

Impacto Económico en el SEBD por traslado de menores a 45 mujeres y menores 50 hombres

Afiliados Activos en el SEBD				SEBD sin Mujeres Menores 45/ Hombres 50			
AÑO	INGRESOS	GASTOS	DEFICIT	AÑO	INGRESOS	GASTOS	DEFICIT
2020	1,413	334	1,078	2,020	696	330	366
2025	1,654	1,041	614	2,025	665	1,014	-349
2030	1,691	1,947	-257	2,030	441	1,833	-1,392
2035	1,505	3,005	-1,500	2,035	253	1,915	-1,662
2040	1,035	4,128	-3,093	2,040	156	1,795	-1,639
2045	672	5,140	-4,468	2,045	101	1,563	-1,462
2050	335	5,294	-4,959	2,050	79	1,316	-1,238
2055	111	4,608	-4,497	2,055	21	918	-898
2060	41	3,721	-3,680	2,060	21	552	-531
2065	21	2,747	-2,726	2,065	21	248	-228
2070	21	1,825	-1,805	2,070	21	57	-36
2075	21	1,022	-1,001	2,075	22	0	21
2080	21	444	-424	2,080	26	0	26
2085	21	118	-97	2,085	32	0	32
2086	21	80	-59	2,086	33	0	33
2087	21	49	-28	2,087	34	0	34
2088	21	25	-5	2,088	36	0	36
Valor Actuarial	4.18%		-35,520	Valor Actuarial	4.18%		-19,930

Déficit: -35,520 mm



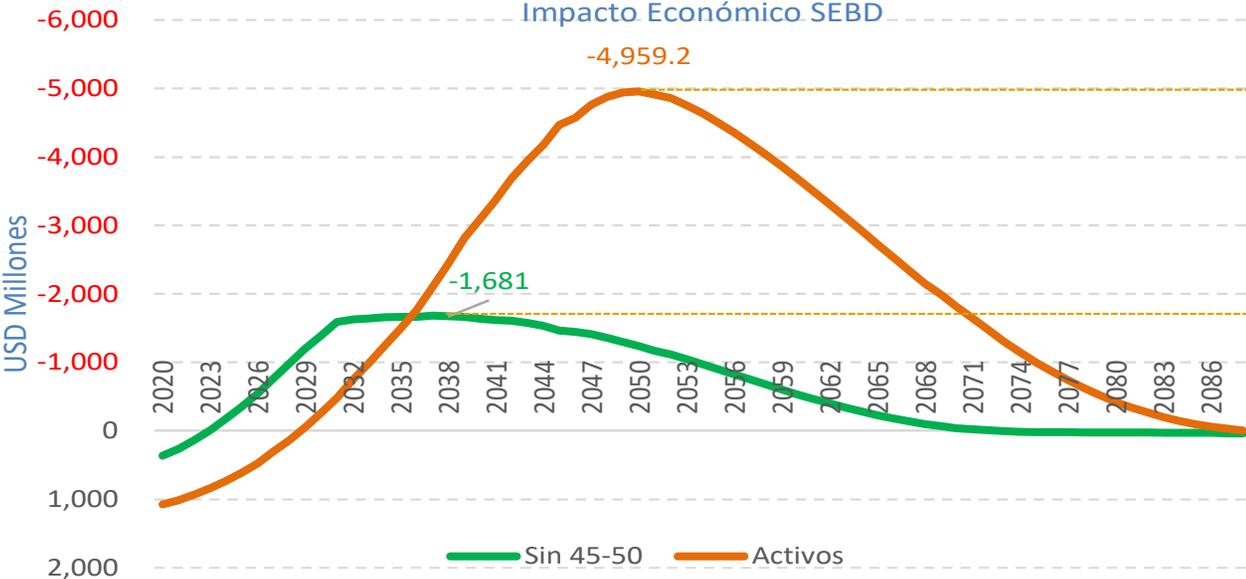
Déficit: -19,930 mm



La propuesta disminuye el déficit existente en el SEBD, pasando de **\$35,520 Millones** a **\$19,930 Millones** (Para 230,978 asegurados activos que quedarían en el SEBD)

Al momento de realizar estos cálculos la CSS no consideró los afiliados inactivos por lo que el pasivo es mayor (50 Mil millones JTA)

Impacto Económico en el SEBD por traslado de menores a 45 mujeres y menores 50 hombres



El déficit operativo máximo disminuye desde USD 4,959 millones a USD 1,681 millones, es decir, cae un USD 3,278 millones.

Fuente Departamento Actuarial CSS Nota CT-IVM 12 Agosto 2021 Respuesta a CoNEP en el DNC

Primer Pilar Beneficio solidario \$120 sin incremento

El costo anual promedio del primer pilar sería 0.13% del PIB

Año	PIB	Pensionados OIT 65+	Población 65+	65+ sin Pensión	Actual 120-65	Diferencia	Beneficio mensual USD	Costo USD M	%PIB
2025	91,056	257,390	441,442	184,052	116,808	67,244	120	82	0.09%
2030	113,472	322,008	550,982	228,974	92,787	136,186	120	181	0.16%
2035	141,407	403,536	674,394	270,858	73,707	197,151	120	269	0.19%
2039	168,630	478,134	776,575	298,441	61,308	237,132	120	327	0.19%
2045	219,600	591,464	920,698	329,234	46,509	282,724	120	396	0.18%
2050	273,662	687,300	1,042,540	355,240	36,945	318,295	120	452	0.17%
2055	341,032	773,572	1,160,139	386,567	29,348	357,219	120	513	0.15%
2060	424,988	842,166	1,268,977	426,811	23,313	403,498	120	581	0.14%
2065	529,613	891,689	1,372,740	481,051	18,519	462,532	120	666	0.13%
2070	659,994	921,818	1,470,122	548,304	14,710	533,594	120	768	0.12%
2075	822,473	950,398	1,562,407	612,009	11,685	600,323	120	864	0.11%
2080	1,024,951	980,826	1,656,675	675,849	9,282	666,567	120	960	0.09%
2085	1,277,275	1,017,051	1,734,055	717,004	7,374	709,630	120	1,022	0.08%
2090	1,591,717	1,058,250	1,778,515	720,265	5,857	714,408	120	1,029	0.06%
2095	1,983,569	1,097,904	1,815,246	717,342	4,653	712,689	120	1,026	0.05%

Segundo Pilar : Gasto Transitorio 36 años por Déficit Operativo Prom. 0.23% del PIB Máx. 0.66% en 2025

Año	PIB	Aportes SEBD (OIT)	Déficit operativo (52%)	% PIB
2025	91,056	1,154	600.8	0.660%
2030	113,472	1,058	550.8	0.485%
2035	141,407	896	466.5	0.330%
2040	176,218	710	369.6	0.210%
2045	219,600	500	260.3	0.119%
2050	273,662	238	123.9	0.045%
2055	341,032	61	31.8	0.009%
2060	424,988	1	0.5	0.000%
2065	529,613	0	0.0	0.000%
2070	659,994	0	0.0	0.000%
2075	822,473	0	0.0	0.000%
2080	1,024,951	0	0.0	0.000%
2085	1,277,275	0	0.0	0.000%
2090	1,591,717	0	0.0	0.000%
2095	1,983,569	0	0.0	0.000%

Los costos anuales máximos de esta sección para el segundo pilar son del 0.66% del PIB en 2025.

Estos costos proyectan una disminución reiterante hasta extinguirse en el 2060.

El traslado de mujeres menores de 45 años y hombres menores de 50 desde el SEBD al Segundo Pilar genera un **déficit operativo transitorio** en el SEBD.

De acuerdo con las proyecciones de aportes realizadas por la OIT y la información sobre afiliados proporcionada por la CSS, se estima que el **52% de los aportes** dejarían de recibirse en el SEBD debido a este traslado.

Segundo Pilar : Gasto Transitorio 22 años Bono Reconocimiento SEBD Prom 0.76% PIB Máx 1.5% en 2031

Bonos SEBD					
Año	PIB	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% PIB
2031	118,578	1,093	690	1,782	1.50%
2032	123,914	1,151	704	1,855	1.50%
2033	129,490	1,116	695	1,811	1.40%
2034	135,317	1,067	679	1,746	1.29%
2035	141,407	1,073	694	1,767	1.25%
2036	147,770	1,132	679	1,811	1.23%
2037	154,420	1,102	652	1,754	1.14%
2038	161,368	1,140	610	1,750	1.08%
2039	168,630	1,119	576	1,694	1.00%
2040	176,218	1,114	511	1,626	0.92%
2041	184,148	1,107	439	1,546	0.84%
2042	192,435	1,094	360	1,454	0.76%
2043	201,095	1,055	279	1,334	0.66%
2044	210,144	1,010	193	1,203	0.57%
2045	219,600	953	76	1,029	0.47%
2046	229,482	866	13	878	0.38%
2047	239,809	740	6	746	0.31%
2048	250,600	593	-	593	0.24%
2049	261,877	445	-	445	0.17%
2050	273,662	183	-	183	0.07%
2051	285,977	23	-	23	0.01%
2052	298,846	11	-	11	0.00%
Valor actual		9,184	4,156	13,341	0.76%

Los costos anuales promedios de esta sección para el segundo pilar son del 0.76% del PIB.

Estos costos llegan a su punto máximo en el 2031 y luego comienzan a disminuir.

La propuesta reconoce a los afiliados el tiempo cotizado por un valor de USD13,341 Millones (2019).

Títulos redimibles a las edades de jubilación actuales (57 Mujeres y 62 Hombres) o al momento de la invalidez o la muerte.

Tasa de descuento 4% sin mortalidad

Segundo Pilar : Gasto Transitorio 42 años Bono Reconocimiento SMCD Prom 0.12% PIB Máx 0.24% en 2050

Bonos Subsistema Mixto					
	PIB	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% PIB
2025	91,056	21	35	56	0.06%
2026	95,153	24	44	68	0.07%
2027	99,435	27	52	78	0.08%
2028	103,910	28	61	89	0.09%
2029	108,586	33	67	100	0.09%
2030	113,472	37	70	107	0.09%
2031	118,578	43	75	119	0.10%
2032	123,914	53	81	134	0.11%
2033	129,490	64	86	149	0.12%
2034	135,317	63	91	154	0.11%
2035	141,407	67	99	166	0.12%
2036	147,770	72	111	182	0.12%
2037	154,420	74	119	193	0.13%
2038	161,368	80	132	212	0.13%
2039	168,630	88	141	229	0.14%
2040	176,218	93	165	258	0.15%
2041	184,148	100	192	291	0.16%
2042	192,435	117	202	320	0.17%
2043	201,095	131	228	359	0.18%
2044	210,144	147	255	402	0.19%
2045	219,600	172	305	477	0.22%
2046	229,482	201	324	524	0.23%
2047	239,809	229	296	524	0.22%
2048	250,600	264	272	536	0.21%
2049	261,877	342	241	583	0.22%
2050	273,662	450	217	667	0.24%
2051	285,977	505	192	697	0.24%
2052	298,846	483	161	644	0.22%
2053	312,294	444	129	572	0.18%
2054	326,347	402	83	485	0.15%
2055	341,032	373	59	432	0.13%
2056	356,379	346	34	380	0.11%
2057	372,416	315	9	324	0.09%
2058	389,175	270	0	270	0.07%
2059	406,688	199	-	199	0.05%
2060	424,988	152	-	152	0.04%
2061	444,113	88	-	88	0.02%
2062	464,098	19	-	19	0.00%
2063	484,982	0	-	0	0.00%
Valor actual		2,469	2,039	4,234	0.12%

Los costos anuales promedios de esta sección para el segundo pilar son del 0.12% del PIB.

Estos costos llegan a su punto máximo en el 2050 y luego comienzan a disminuir.

La propuesta reconoce a los afiliados el tiempo cotizado por un USD 4,231Millones.(2019)
USD 5,716Millones.(2023)

Títulos redimibles a las edades de jubilación actuales (57 Mujeres y 62 Hombres) o al momento de la invalidez o la muerte.

Tasa de descuento 4% sin mortalidad

Segundo Pilar : Costos promedios anuales

Segundo pilar = Déficit Operativo + Bono reconocimiento SEBD

Segundo pilar = 0.66% + 0.76%

Segundo pilar = 1.42% del PIB

Total Reforma

Los costos anuales promedios de toda la reforma son del 0.48% del PIB.
 Donde su gasto anual máximo llega a 1.90% del PIB

Año	PIB	Primer Pilar	% PIB P1	Deficit Operativo	% PIB D.O.	Bono SEBD	% PIB SEBD	Bonos SMBD	% PIB SMBD	Total	% PIB Total
2025	91,056	81.9	0.09%	600.8	0.66%			55.8	0.06%	738.5	0.81%
2030	113,472	181.2	0.16%	550.8	0.49%			106.9	0.09%	838.9	0.74%
2035	141,407	268.9	0.19%	466.5	0.33%	1782.1	1.50%	165.6	0.12%	2,683.1	1.90%
2040	176,218	340.0	0.19%	369.6	0.21%	1811.2	1.23%	258.3	0.15%	2,779.1	1.58%
2045	219,600	395.8	0.18%	260.3	0.12%	1545.7	0.84%	477	0.22%	2,678.8	1.22%
2050	273,662	452.3	0.17%	123.9	0.05%	878.4	0.38%	666.7	0.24%	2,121.3	0.78%
2055	341,032	513.3	0.15%	31.8	0.01%	22.7	0.01%	431.9	0.13%	999.6	0.29%
2060	424,988	581.0	0.14%	0.5	0.00%			151.6	0.04%	733.2	0.17%
2065	529,613	666.0	0.13%	-						666.0	0.13%
2070	659,994	768.4	0.12%	-						768.4	0.12%
2075	822,473	864.5	0.11%	-						864.5	0.11%
2080	1,024,951	959.9	0.09%	-						959.9	0.09%
2085	1,277,275	1,021.9	0.08%	-						1,021.9	0.08%
2090	1,591,717	1,028.7	0.06%	-						1,028.7	0.06%
2095	1,983,569	1,026.3	0.05%	-						1,026.3	0.05%

El remanente de las personas que quedan en el sistema SEBD continuarían en el sistema anterior generando obligaciones, así como las que ya se tienen con los pensionados actuales

Conclusiones

- El Modelo Propuesto es sostenible
- El Primer Pilar es verdaderamente Solidario y previene la pobreza en la vejez
- Es Equitativo ya que todos reciben una pensión según su trabajo
- Puede pagar mejores pensiones
- Respeto los derechos adquiridos a los pensionados
- **Se establece una transición de 12 años antes de las edades de jubilación actuales (57-62)**
- Empleadores, trabajadores y Estado hacen parte de la solución
- Fomenta la incorporación de informales